



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, ~~11~~ de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado,

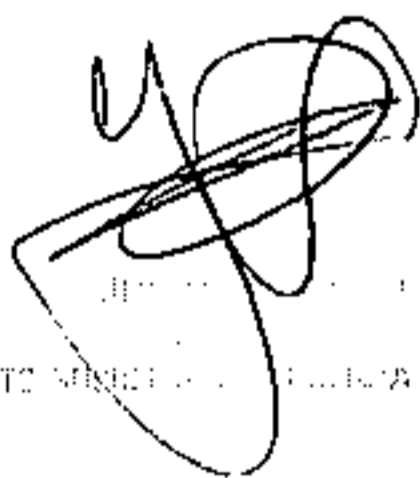
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -hasta el 30 de noviembre del corriente- del señor Alberto Yoli con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial para desempeñarse en la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure la misma (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION